

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	3 01000024820000		2 010 000 046300 00		1 01000004080000	Partida Clave del Artículo	solicitante: de entrega: (DEC WME 180311-069	Dirección: PRIV PAR	Proveedor: WAYNE!		COCKDINACION	JEFATURA DE SER	DELEGACION	DIRECCION
Marca: NISOLVER	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE DE 100 ML Y VASO GRADUADO DE 20 ML.	Marca: BIOTIFEN Procedencia: MEXICO	NO KETOTIFENO SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FUMARATO ACIDO DE KETOTIFENO EQUIVALENTE A 20 MG DE KETOTIFENO. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	Marca: CRONAL Procedencia: MEXICO	0.5 MG ENVASE CON 60 ML.	lo Descripción	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	No Disconder.	PRIV PARQUE TEIDE NUM 238 COLINAS DEL PARQUE SAN LUIS POTOSI	WAYNE MEDICAL, SA DE CV		COCALINATORO DE ADAS I ECIBIERNO	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.	DIRECCION REGIONAL CENTRO
) ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DE E PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO		CONTIENEN: FUMARATO ACIDO DE TOTIFENO. ENVASE CON 120 ML Y		ONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA		Circ. 37 Loc. 80 In	Pari		No	No. 1. Diceanell Fiesup. S/N	Fecha Terminación del pedido:06/05/2024	Fecha de Acuerdo:	Número de Sesión:	Número Acuerdo:
Tipo Presen: ENV	35 -	Tipo Presen: ML. Cant Presen: 120	907	Tipo Presen: ML. Cant Presen:60	295	Cantidad	sificación 02 T	Partida presupuestal :	Fecha de entrega:	No Requisición: PAC	Elabora		No. Co	bajo el:	No. de
en: ENV	ENV	en: ML. sen:120	ENV	en: ML. sen:60	ENV	Unidad	Clasificación presupuestal : m. 02 T.S. 15 E. 0	puestal :		ión: PAC	No. de Pedido: D4P0194 Elaboración: 26/04/2024	GYR-050GY	No. Compranet:	bajo el: Fracción II Art. 41	Evento: AA-0
	115.00		17.40		14.10	Precio	• tal :	0301	06/05/2024	-	'0194 '2024 Impres	AA-50-GYR-050GYR025-i-67-2024		I Art. 41	No. de Evento: AA-025167-2024
	4,025.00		15,781.80		4,159.50	Importe Total	90 P. 0	21053001		ŀ	No. de Pedido: D4P0194 Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024	024			

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen: 1

Rágina 1 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:06/05/2024

No. de Evento: AA-025167-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: D4P0194

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Proveedor: WAYNE MEDICAL, SA DE CV

Dirección: PRIV PARQUE TEIDE NUM 238 COLINAS DEL PARQUE SAN LUIS POTOSI

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00148262

R.F.C. WME -180311-R68

Fecha de entrega: 06/05/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

<u>С</u> 80 Inm. 02

Circ.

37

T.S. 15

0 \subseteq

90

ס

0

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

SUB. TOTAL 23,966.30

I. V. A.

0.00

23,966.30

TOTAL

(veintitres mil novecientos sesenta y seis pesos 30/100 M.N.)

Área Cont Administraçor del Pedido NO I MENDEZ TRE CTRL ABASTO SOM Y SIST

Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

PEXEZ HERNANDEZ DO BIEN CONT SERV

COORDINACION DE ABAST Y EQUIP CRUZ WINTERGERST **Autorizació**

Autorización TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024

No. de Evento: AA-025167-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: **D4P0194**

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Proveedor: WAYNE MEDICAL, SA DE CV

Dirección: PRIV PARQUE TEIDE NUM 238 COLINAS DEL PARQUE SAN LUIS POTOSI

Fecha de entrega: 06/05/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

J.S. m

0 \subseteq 90 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. WME -180311-R68

Unidad solicitante: .ugar de entrega:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

<u>이</u>

60

8

No. Proveedor:

00148262

- DEL PEDIDO

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromele a surtirlo en el piazo estipulado, por lo que cualquier adlaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromele a surtirlo en el piazo estipulado, por lo que cualquier adlaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 1.2 El proveedor acepta el presente de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el procesor, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el procesor, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor a procesor de la fectua que resulto asignada en el procesor de la fectua de recepción del pedido, por lo que cualquier acidado sobre el contenido de mismo, deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por la cual se encuentra de la contenida por la cual se encuentra de la contenida de la fectua de recepción del pedido, por lo que cualquier acidado por la cual se encuentra de la fectua d apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones . 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social S Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento 16 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado 17 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas.
 3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuolas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amperan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de caracter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mit Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024

No. de Evento: AA-025I67-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0194

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Proveedor: WAYNE MEDICAL, SA DE CV

Dirección: PRIV PARQUE TEIDE NUM 238 COLINAS DEL PARQUE SAN LUIS POTOSI

R.F.C. WME -180311-R68 No. Proveedor: 00148262

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 3

> <u></u> 8

Inm. 02

T.S. 5

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0301

Fecha de entrega:

06/05/2024

No Requisición: PAC

0 ⊂

8 ס Q

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señados, podrá presentar dentro de los (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantia de obligaciones contractuales cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de tos bienes incumplidos.

Sólo podrá entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.-DE LA FACTURACION Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion 6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante

Administrador del Pedido

RGIO

MENDEZ

ABASTO SUM Y SIST

Area Contra

JEFE DEF

RESP FUNC

FIC ADO BIEN CONT SERV

REZ HERNANDEZ

JEFE DEPTØ ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLUNIONTERD

Autorización

HEC COORDINACION DE ABAST Y EQUIP UZ WINTERGERST

Auto<u>ri</u>z**≱g**ión

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido:06/05/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de EventoAA-025167-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: D4P0194

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Dirección Proveedor: Unidad solicitante: R.F.C. WME -180311-R68 Lugar de entrega: PRIV PARQUE TEIDE NUM 238 COLINAS DEL PARQUE SAN LUIS POTOSI WAYNE MEDICAL, SA DE CV CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00148262 37 COC. 80 Inm. 02 Fecha de entrega: 06/05/2024 Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : No Requisición: PAC T.S. 15 0 0301 \subseteq 90 21053001

ס 0

<u>></u>							
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ RESP FUNC ØFIC ADO BIEN CONT SERV	Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTRI, ABASTO SOM Y SIST	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER P		FIRMA DE CONFORMIDAD	CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PEN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO
Área Contratante ACT RAFAEL COLIN-MONTERD JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV		EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA	TELEFONO(S)			EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
Autorización HECTOR CRUZ WINTEI TITULAR COORDINACIÓN DE /		ORMA	DIA MES AÑO	8)			CTADOS CIONES,
Autorización MINTERGERST MINT							OBSERVACIONES